



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 54271

Minas, 18 de octubre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 193/2022.

VISTO: la solicitud de licencia presentada por el Intendente Departamental de Lavalleja Dr. Mario García en Oficio N° 1010/2022.

CONSIDERANDO: que corresponde convocar al 1er. suplente Esc. Herman Vergara para ocupar el cargo de Intendente.

ATENTO: a sus facultades y a lo que establecen los Artículos Nos. 31 y 32 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, Art. 268 de la Constitución de la República y el Reglamento Interno de esta Corporación.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédese al Sr. Intendente Departamental la licencia solicitada desde el día 24 de octubre al día 10 de noviembre de 2022 inclusive.
- 2- Convóquese para ejercer el cargo de Intendente Departamental por el término de dicha licencia al 1er. suplente Esc. Herman Vergara.
- 3 - Comuníquese a la Intendencia Departamental a sus efectos.
- 4 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente